Carmen de Patagones, 27 de abril de 2021.
Corresponde a expediente 4084-940HCD/21.-

VISTO:

El proyecto denominado "Kutxa Bira" ("Viajamos con la caja"), propuesta novedosa que nace en el País Vasco y;

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta antes mencionada, nace como respuesta ante la imposibilidad de realizar eventos masivos para difundir el Euskera, la lengua de los vascos. En lugar de juntar mucha gente en un festival, una caja artesanal de madera va en busca de aquellos que hablan, estudian o admiran a la lengua más antigua de Europa, el Euskera. Así es como esta caja viajará por todo Euskal Herria (País Vasco) y se irá llenando de sueños, de anhelos en relación a la lengua, terminando su recorrido en Gipuzkoa.

Que, el Centro Vasco de Viedma y Patagones "Aberri Etxea", por su fuerte apuesta por sostener y difundir el Euskera desde el norte de la Patagonia Argentina, fue elegida para iniciar el viaje de la caja. El proyecto "Kutxa Bira/Viajamos con la caja" contando con el apoyo de una muy importante red de medios y asociaciones culturales del País Vasco, dando la posibilidad de mostrar la belleza de la Comarca, sus costumbres y la calidez de su gente, es inmejorable.

Que, Aberri Etxea, Centro Vasco de Viedma y Patagones, será el anfitrión y representante de la comunidad vasca de Argentina en este proyecto llamado "Kutxa Bira" ("Viajamos con la caja").

Que, Las actividades programadas inician el sábado 20 de marzo en Patagones y continúan el domingo 21 de marzo en la ciudad de Viedma, atento al siguiente Programa:

- CARMEN DE PATAGONES

Fecha: 20 de marzo 2021.

Hora: 11 horas.

Lugar: Parque Piedrabuena (Anfiteatro los Tres Ojos).

Llegada de la kutxa (caja).

Presentación/Palabras de Aberri Etxea.

Palabras/saludos.

Lectura de la 1ra parte del poema de Amets Arzalluz Antia.

Danza folclórica argentina.

Danza folklórica vasca a cargo del Lagun Onak.

Apertura de la caja para introducir sueños.

Retiro de la caja (kutxa).

Fin/cierre

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Declárese de “Interés Municipal” al proyecto denominado "Kutxa Bira" ("Viajamos con la caja"), que llevará adelante el Centro Vasco de Viedma y Patagones “Aberri Etxea”, el día 20 de marzo de 2021 en Carmen de Patagones.----------

ARTICULO 2°: Autorizase el uso de espacio público en el sector de la Plaza Piedrabuena, escenario “tres Ojos”, el día 20 de marzo de 2021, a las 11,00 horas al Centro Vasco de Viedma y Patagones “Aberri Etcea”.----------

ARTICULO 3°: Disponese que los organizadores del Centro Vasco de Viedma y Patagones, en forma conjunta con las áreas municipales pertinentes, deberán tomar las medidas de prevención sanitarias y de distanciamiento vigentes (covid 19) para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de los concurrentes y participantes y serán responsables de las reparaciones y perjuicios ocasionados en el uso del espacio autorizado.----------

ARTICULO 4°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.----------

Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

JULIO CESAR COSTANTINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 4° SESION ORDINARIA DEL DIA 21-04-21. 6° REUNIÓN. 3° BIMODAL. APROBADO POR UNANIMIDAD. -

REGISTRADO BAJO N° 3384.-